FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 18 JULIO 1923 — Año ONCE.- NUMERO 845

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÈ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Las Minas de Almadén

Parece haber vuelto nuevamente al palenque público la triste situación que desde hace un montón de años pesa sobre los obreros de las minas de Almadén, olvidados y abandonados por el Gobierno, «patrón» exclusivo de la explotación mercurial de aquellos centros de producción.

Ya recordamos que hace poco más o menos de dos años, el doctor Fernández Aldama, el hombre generoso que pone tanto su valor científico como sus sentimientos generosos al servicio de los débiles, inició una campaña en pró de los «modorros» de Almadén y sus trabajos, aún cuando consiguieron el aplauso general, tanto de la opinión como de los altos poderes, no pudieron recoger el fruto inestimable de una recompensa eficaz que coronara una tan humana labor llevada a cabo con el cariño y el amor del que siente como propio dolor el dolor de los demás.

Paralizados los ímpetus de momento, esquivados los procedimientos de una campaña que puso sobre las representaciones parlamentarias un tanto de preocupación, quedó todo como en principio se encontraba, con la agravante de que en las minas de Almadén, inagotable caudal de riqueza manchega, se va haciendo poco menos que imposible el trabajo y al obrero se le va teniendo cada día más desconsideradamente postrado en el sufrimiento, sin tener quien remedie su constante decaimiento físico y moral.

En las Cortes, donde diputados llenos de competencia han lanzado justificadas acusaciones contra los Gobiernos, acusándolos de negligentes para con aquellos centros de riqueza, de inactivos también, porque no se han dado en estudiar los mejores medios para lograr una mayor explotación que existe indudablemente en las entrañas de aquellas tierras, dando lugar a que la producción de mercurio no sea lo debidamente importante y por ende el ingreso en las arcas del Tesoro, sea sensiblemente inferior al que por razón debiera recogerse.

Después viene el Doctor Fernández Aldama, convirtiéndose en apóstol de los desdichados «modorros» y agota el último medio que cree puede ser el apoteosis de su inagotable misericordia, y lleva a los enfermos ante el mismo Rey, para ofrecerle el cuadro de dolor que se recoje de entre esa misma exuberancia de mineral que el Gobierno explota, sin saber lo que explota y sin interesarse quien lo pueda arrancar para convertirlo en tesoro remediador de tantos males, mitigador de tantas miserias, restaurador de tantas vidas.

Y el mismo Rey se interesa por salvar la calamidad de tanto brazero, y promete visitar esos centros de producción y palpar las necesidades que los mismos necesitan para sancionar el eficaz remedio al mal persistente.

El dolor de un abandono inicuo, la pereza de los que ostentan cargos por ambición decorativa, las maniobras de los que ante el fin político no quieren ver ni remediar los vejámenes de los pueblos, han puesto sobre las minas de Almadén una franja de decaimiento, logrando también conseguir que los logreros, que siempre aprovechan la marejada de los ríos revueltos, no vieran sus propósitos fracasados ni sus ambiciones contrarrestadas por el espadazo de la justicia.

Si el propósito se impusiera, si todos los que deben velar por el progreso de la industria y el decoro de los pueblos, se decidieran a laborar, apartando miramientos y pasiones de incongruencia moral, el problema de las minas de Almadén quedaría bien resuelto, sin costosas dificultades y las enfermedades que produce la intoxicación y las fatigas de los que tienen que buscarse el pan en el covachón terrible, no serían tan extremadas y podría conseguirse, la ciencia lo demuestra, que no fueran peleles inservibles, hombres de juventud y energía.—EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS

EN LA CALLE

Diálogos al vuelo

—Pietro Mazzini tiene 5 años y 7 meses.

—Bueno ¿y qué?

—Pues que es un niño prodigio.

—¿Por lo de la edad?

—Y por lo que sabe.

—¿Acaso economía política?

—¡No fuera malo!

—¿Que sabe entonces?

—Entonces, cuando tenía 9 meses, llevaba el compás con la cabeza al escuchar a su madre.

—¡Que fenómeno!

—Y cuando solo contaba 2 años, cantaba aires de óperas.

—¡Que enormidad!

—No exclame tanto, que es cierto.

—Si no lo dudo, pero es que eso de llevar el compás con la cabeza a los nueve meses... y lo de los aires a los dos años... ¡por su divina madre!

—Será sobrenatural, raro, más es así.

—Prodigio.

—Así, como guste llamarle.

—Hombre, a los que se manifiestan con anticipación, reciben el nombre de precoces.

—Así, que maduran antes que los demás.

—¿Y su mamá?

—Es artista italiana.

—¿Diva?

—(Pause) ¡Ah, sí!

—¿Conocida?

—Ben-assi

—¿Cómo?

—Su apellido

—¡Ah, sí!

—Ben-assi.

—Comprendido. Hijo de diva italiana..., Ben assi; a los nueve meses, el compás; los 2 años los aires, y a los 5..... los huracanes, el Etna en erupción y la lava.

Prodigioso y maravilloso.

DE OMEN.

CRÓNICA DEPORTIVA

El exceso perjudicial de afición

Hace años que en nuestra capital no se conocía casi por nadie el deporte futbolístico; poco después, entusiastas jóvenes iniciaron el progresivo desarrollo del fútbol y actualmente, ha llegado a adquirir este tal desarrollo que se hace perjudicial el exceso de afición.

Dicho exceso se manifiesta en la enorme cantidad de muchachos que ya con pequeñas pelotas de goma o trapos, ya con un suelo y remendado balón de badana, se entretienen hasta en las horas en que el calor se hace insoportable, en dar furibundas patadas, haciendo de cualquier calle, paseo o plazuela, un verdadero stadium de deportes; hay que añadir a esto, que no solo se perjudican ellos, al jugar en esas horas y determinados lugares, sino que hacen peligrar la seguridad del transeunte, que al menor descuido recibe un pelotazo en el rostro, las magníficas cristaleras de cualquier balcón o ventana que se hacen añicos, el limpio calabazado de alguna humilde casa, o bien los hojas y frutos de los árboles, la bombilla eléctrica de cualquier farola, y el consiguiente destrozo del paseo, hecho para eso y no para «cozear.»

Como puede deducirse de lo anterior son muchas las causas que justifican una radical medida en el sentido de poner coto a los desmanes de estos chiquelos, cuya afición ha llegado al extremo nunca soñado de perjudicarse ellos y perjudicar a los demás.

Ya los guardias municipales tienen recibidas las órdenes y dados los medios para evitar esto, y sin embargo, nosotros hemos venido observando, que si estas reglas son cumplidas (¿) no producen el menor efecto, pues los muchachos continuan haciendo de las suyas y no se ha notado el menor cambio.

El otro día, presencié por cierto un caso digno de relatarse; hallábame sentado en un banco de la Plaza de Cervantes y como buen aficionado me entretenía observando las jugadas que desarrollaban diez chiquillos de 6 a 8 años, y divididos en dos bandos con una pelota de goma; había en ellos «madera» de jugadores, afición y entusiasmo y cuando uno de ellos anunció a regremente que acababa de meter «goal», apareció un guardia que venía tranquilamente con un sobre en la mano; verle los muchachos y realizar una rápida huida, todo fué uno; el aludido guardia les amenazó desde lejos y entró en un edificio.

Pacientemente esperaban los muchachos la salida del que les había interrumpido en el momento culminante del empate, y cuando poco después de cinco minutos se realizaba aquella, continuaron ellos su juego entre gritos, voces e imprecaciones.

Yo creo, no es este el medio más a propósito para evitarlo; hay que emprender una campaña que de fin a esta situación, y con ello no solo se hará un bien al transeunte, calle, paseo o árbol sino también a los mismos chiquillos que jugando en las calurosas horas de la siesta están en inminente peligro de tomar una congestión y con ella el peligro de su existencia.—Pánaro.

DE COLABORACION

Glosando

La guitarra del zagal

Hay cada noche de verano una eterna procesión de iguitarras por las *rues* pueblerinas.

Las toscas manos de los humildes zagalillos, en un punteo o en el loco rasgar de una rondeña, rompen el silencio de la noche caluroso y claro, haciendo con el mágico instrumento lo que ellos pudieran llamar lo inimitable, lo sublime, lo incomparablemente ejecutado. Al mismo Valencia, a ese famoso mago de la guitarra, le considerarían los zagales como uno de tantos presumidos, un poco *exogereo* y *cursi*.

Para ellos el mejor arte es el suyo porque no solo tocan por tocar. Tocan, porque lo sienten; cantan, porque lo hacen bien; se aplauden ellos mismos porque se lo merecen; y aunque resulte un poco feo, tocan, cantan, bailan y aplauden a un tiempo.

¡Preciosa algarabía! ¡Magnífico contraste!

No sienten predilección por autores ni por tierras. Marcan y cantan una jota, como cantarían una *copla andaluza*, una *manchega*, o una *charra*; pero su entusiasmo, su única ilusión es el *cante jondo*. Los aplausos lo dicen.

Tampoco sienten predilección por el fondo de la copla. En su rudo *vocear*, hay declaraciones amorosas, ternezas, desdenes, odios, serenatas, celos, etc.; pero entre todas nótase como símbolo de la *clase zagalesca* la humilde *tonadilla* de despedida.

—

Hay que oirlos cantar, prestarles atención y derles muchas veces un jolé! Pero su voz potente y su alma sentimental se funden cuando en las horas de la madrugada se detienen ante la reja de su novia, y le cantan, poco más o menos:

«Anda vete con el otro,
supuesto que *t'has querío*
que yo *sembrará'n* mi *gilerto*
la semilla del *orbío*
y la flor del escarmiento».

Para ellos no hay sueño. Su loco anhelo es la *ronda*, porque en ella, a más de seguir la marcha tradicional, encuentran el recreo que compensa al trabajo rudo y pesado del día.

Después... hay que marcharse, Vienen las *tonadillas*, *seguidillas*, y... un contraste muy singular en el fondo de la copla: un desdén como este:

«No me rebajes,
que puedo ser la honra
de tu linaje.»

Cuando se marchan, suele amanecer...

ANGELUS DEL RHIN

Herencia 17-7-923.

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALÍA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 9014
Por teléfono, al núm. 12 71 52

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Discurso de D. Basilio Paraiso en la Asamblea de Valladolid

(Continuación)

Se ha dicho que la comparación que hacíamos en el anterior escrito del actual presupuesto de gastos con el del año 1913 o con cualquier otro anterior a la guerra tenía algo de efectista y tendencioso, pues ahora presentamos a continuación la del ejercicio de 1917, a los cuatro años de los comienzos de la gran Guerra, en plena actividad militar de la nuestra en Marruecos y por tanto en auge la desmoralización en el precio de las subsistencias y el desarrollo de las causas que para mejorar la precaria situación que había creado a los funcionarios de modesta categoría, aconsejaron la ley de 22 de Julio de 1918, punto de partida de la bancarrota que se cierne sobre la Hacienda española, y motivo de alarma e inquietud debiera ser para cuantos han venido gobernando desde aquella fecha y por indecisión o cobardía no han remediado sus defectos.

PRESUPUESTOS	1917	1921-22
Casa Real	9.050.000,00	9.500.000,00
Cuerpos Colegisladores	2.821.000,00	10.666.500,00
Deuda pública	451.144.705,73	664.013.641,35
Clases pasivas	79.584.500,00	91.579.000,00
Presidencia del Consejo de Ministros	1.119.500,00	1.386.500,00
Estado	6.614'437,50	14.593.268,53
Gracia y Justicia.—Obligaciones Eclesiásticas.	41.689.479,50	61.585.036,07
Gracia y Justicia.—Obligaciones civiles.	10.774.249,28	35.222.054,23
Guerra	169.293.689,84	500.781.730,32
Marina	83.145.646,00	127.120.719,18
Gobernación	93.107.789,43	267.419.160,48
Instrucción pública	78.845.074,00	166.192.166,68
Fomento	174.215.250,44	447.120.655,13
Hacienda	18.627.386,00	35.262.700,05
Gastos de las contribuciones	150.670.740,07	264.793.273,80
Golfo de Guinea	1.900.000,00	2.287.338'40
Acción de Marruecos	117.037.121,88	328.844.395,46
	1.494.640.560,67	3.044.122.302,28

En esta comparación de los gastos presupuestados en 1917 y 1921-22 resulta, desde luego, una diferencia de 1.549.481.741.61 pesetas., o sean que se han aumentado, globalmente, los gastos en un 103 por 100 en el transcurso de los años ilimos, correspondiendo las mayores cantidades en cifra, a Guerra 331.488.040,48 pesetas; a Fomento 271.905.404,79 a Acción en Marruecos pesetas 211,807.265,78 y paralelamente los intereses de la Deuda pública en 212 870.955,72 y en proporción Cuerpos Colegisladores el 278 por 100, Estado el 120 por 100, Guerra el 196 por 100, Gobernación el 187 por 100, Instrucción pública el 122 por 100 y Acción en Marruecos el 181 por 100.

En realidad, como parte del aumento de los presupuestos de Guerra, Estado, Fomento y algo del de Gracia y Justicia, debe atribuirse a nuestra Acción en Marruecos, el gasto de ocupación pasa de 500 por 100 y millones más de 600. Lo peor del caso es que si la comparación se hace por conceptos, se observa que en todos e los ha recaído el aumento, sin que el Poder Ejecutivo se haya ocupado de estudiar la causa de esos aumentos para remediar el mal. No sabemos, entre tanto, si alguien se ha tomado la molestia de examinar si los gastos responden a verdaderas necesidades, ni si los hechos en concepto de reproductivos, han dado los esperados ingresos al Tesoro público y como consecuencia formado un plan que aliviara de norma para nuevos presupuestos. Los Ministros se ha inhibido al parecer de esta función y la Administración, dando de lado a esa atención que debiera ser preferente para contener la ruina de la Nación, se complica mas creando nuevas Comisiones técnicas de gasto efectivo y de cuya eficacia y resultado práctico podía servir de ejemplo la que funcionó en Hacienda y emitió informe, según dijo la Prensa, relacionada con la Administracion provincial, orientación muy acertada, que debió servir de fundamento a la reorganización de la Central, pues que en Hacienda a diferencia, tal vez, de los demás departamentos ministeriales, la reorganización parece que debía comenzar por la inmediata relación del Estado con el contribuyente, en la misma forma que el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, agrupando luego unidades hasta llegar al Centro director de cada servicio, simplificando la ejecución de éstos, rompiendo antiguas y no justificadas tradiciones, transformando la inspección de los tributos, variando por completo los procedimientos de recaudación y haciendo verdadera aplicación de la Ley de Tesorería que si puso en entredicho la capacidad de la Administración para el manejo de valores, toda vez que el pasar al Banco de España, debió haber desaparecido toda la organización que para estas atenciones existía, y no dando lugar al doble perjuicio que se ocasiona al contribuyente, porque continuando la efectividad del gasto del servicio, en oficinas, Banco de España, despachos y ventanillas, pierde un tiempo que le es preciso para otros asuntos, para entregar dinero al Tesoro, sin que sirvan de ejemplo las facilidades que para esto dan los Bancos y Empresas particulares.

Al hacer ordenamiento de servicios con leyes sencillas, métodos racionales y procedimientos simples y adecuados, se echaría de ver lo hondo y grave de la mácula que representa el funcionarismo, que por honor al Cuerpo de Empleados, dignidad profesional y estimación del competente y celoso personal que diariamente cumple sus obligaciones, debe desaparecer.

La interpretación abusiva con que se viene aplicando la ley de incompatibilidades de 9 de Julio de 1885, por virtud de las modifi-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

caciones de 31 de Diciembre siguiente, el dejar subsistentes también la prohibición de simultanear dos o mas sueldos, ha sido el origen de la desmoralización reinante, porque validos en esta deficiencia de la ley, los gobiernos vienen atribuyendo sustantivos diferentes del de sueldo a las remuneraciones de servicios permanentes con menosprecio del Tribunal de Cuentas del Reino, en cuyas Memorias anuales se lamenta de su impotencia para impedir que un mismo funcionario esté percibiendo dos tres y hasta cuatro remuneraciones y solicita de las Cortes que dicte reglas que al bien no eviten el daño para el Tesoro, digan que la función que le está encomendada a tan alto Tribunal, burlada por la Administración.

¡Y qué bien poco se necesita para entrar en ese camino!...

Bastaría un acto de decisión por parte de los gobiernos y se habría dado un gran paso en la amortización del personal, si examinando los servicios permanentes que les son necesarios, prohibiera el desempeño de dos o más de ellos desapareciendo la anomalía de prestar servicios en más de un departamento ministerial, prohibiendo las comisiones y agregaciones que no tienen otra significación que la de percibir los agraciados el sueldo que por su destino titular les está asignado y otra retribución con el nombre de gratificación, en ocasiones mayor que el sueldo, y al mismo tiempo que desatienden su misión principal suelen encontrar el medio de residir en punto que les convenga.

Si los presupuestos se formaran con el tiempo necesario y de buena fe, aplicando las reglas establecidas por la ley de Contabilidad; si se estableciera como está dispuesto, la completa separación de los gastos propios de la Administración Central y Provincial, concepto ilegal aunque las Cortes lo sancionen, hasta tanto no deroguen la ley de Contabilidad; presentando claramente, según la misma ley ordena, los servicios ordinarios de los extraordinarios, haciendo separación de lo que son sueldos, gratificaciones, indemnizaciones, dietas, premios y demás nombres que ahora se confunden para favorecer a los predilectos mas que para premiar méritos y servicios; si con anteleción suficiente se presentaran al Parlamento y las Comisiones detenidamente los estudiaran pensando nada mas que en las consecuencias del desequilibrio económico, y al, por último, los señores Diputados y Senadores concedieran el tiempo y la atención que merece tan vital asunto para la Nación, no se tardaría mucho en restablecer la nivelación económica tan deseada porque el país tiene fuerzas para soportar los gastos necesarios y suficientes para su vida ordinaria lo que no puede es atender a dispendios que la llevan a la bancarrota.

(Continuará)

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

LOS OBREROS PANADEROS

Aseguran que el pan puede venderse temprano

E INVITAN A LAS AUTORIDADES A HACER UNA INSPECCIÓN

Nos ha visitado una Comisión de obreros panaderos integrada por Adolfo Andujar, Alfredo Galiana, Juan Merino y José María Zapata, a nombre y representación de la Sociedad de Obreros panaderos para hacernos las siguientes manifestaciones.

Que leído el artículo publicado días pasados en VIDA MANCHEGA y examinado su contenido hacen constar que por parte de los obreros no sufrirá trastorno alguno el público con dar comienzo el trabajo a las dos de la madrugada y que si alguna dia hubiera trastornos únicamente serían culpables los patronos.

Que en otras capitales el pan se elabora en las mismas horas que en Ciudad Real donde se ha venido empezando la elaboración desde las dos de la mañana en adelante los años 1920 y 21, sin que ocurriera anormalidad alguna.

Que los obreros que dan comienzo al trabajo temprano pueden adquirir el pan a las cinco o seis de la mañana, toda vez que existe pan en las tahonas dispuesto para la venta, esto aparte de que esos trabajadores por lo general adquieren el pan por la noche.

Que los patronos panaderos lo que quieren es que exista escasez de pan, para que el público proteste contra los obreros y contra la Ley.

Que sostienen y están dispuestos a demostrar practicamente que, dando comienzo al trabajo a las dos de la mañana puede haber pan puesto a la venta a las cinco, como sucede hoy en algunas panaderías donde se trabaja a tales horas.

Y por último, que invitan a las autoridades a que a las cinco o las seis de la mañana visiten las panaderías para comprobar sus aseveraciones.

Un Gobernador torero, destituido

Nuestro conterráneo D. Ramón Baillo primegénito del Conde de las Cabezuelas y hasta ayer Gobernador civil de Palencia, ha sido destituido en su cargo por considerar el Gobierno poco serio el acto realizado por la primera autoridad provincial, matando dos becerros en el redondel de la Plaza de toros como un profesional del arte de Cúchares.

No estamos conformes con el ligero proceder del Gobierno. ¿Por que se ha distituido al Chico de Criptana? ¿Por ser torero? Pues por ser torero, única y exclusivamente por ser torero, llegó a ser gobernador D. Luis Mazzantini y quien sobe si por ser amigo de toreros llegó a ser Ministro D. Natalio Rivas.

Aplaudimos al Sr. Baillo, el Cúchares de la Mancha, que regresa a sus patrios lares cariacontecido y contrito, porque no supo torear a los políticos como toreó a los becerros.

MADRID Y PROVINCIAS

Se comenta un telegrama del alcalde de Ciudad Real

Está siendo muy comentado el telegrama remitido por el alcalde de Ciudad Real al ministro de la Guerra, dandole cuenta de la llegada a aquella capital del general Aguilera.

Los comentarios se reducen a lo extraño de que el telegrama se dirigiera directamente al ministro y no por conducto del gobernador o ministro de la gobernación.

Combinación de gobernadores

Se asegura que tan pronto se cierren las Cortes se pondrá a la firma una extensa combinación de gobernadores.

El Gobernador de Palencia destituído

Ha sido destituído el Gobernador civil de Palencia Sr. Baillo, por estimar el ministro incompatible lo hecho en la fiesta taurina denunciada en el Congreso, con el cargo.

El Sr. Baillo estuvo ayer en el Congreso para hablar con el señor Duque de Almodóvar.

Tranquilidad en Barcelona

Las noticias que el Duque de Almodóvar facilitó a los periodistas acerca del estado en que se halla la ciudad condal acusa una normalidad completa siendo de esperar que la situación de violencia a que ha estado sometida durante algún tiempo y en el que los elementos sindicalistas llegaron a constituir un periodo terrorífico no reaparezcan si se tiene en cuenta la tranquilidad que reina.

El incidente de ayer

Refiriéndose el Ministro al suceso ocurrido en el mitin pro responsabilidades verificado en el Circo Americano, y en el que fueron agredidos varios periodistas, como se dijo que dicho suceso fué originado por deficiencias de los policías, se ha ordenado el que se incoen expedientes para depurar las responsabilidades en que hayan incurrido.

El conflicto bancario

Añadió el Duque de Almodóvar que se habían efectuado algunas operaciones entre el Banco de Vizcaya y el Español de Crédito, rompiendo el boicot que se había declarado a este último.

Después habló del incidente ocurrido en el Banco de Vizcaya

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

:-: Información local :-:

INSTANTANEA

Nuevamente parece preocupar a algunos concejales el problema del abastecimiento de aguas.

¿Será ello cierto, o será medio camelístico para una vez más dar la entrefenida al vecindario y aplacar sus ímpetus de sed?

Al no ser porque tenemos la plena e íntima convicción de que todos cuantos movimientos se pongan en práctica por nuestro Ayuntamiento para intervenir en la cuestión aguas, no han de tener otra finalidad que la ya garada tantas veces esplanada en el salón de sesiones, sería cosa de tomar en serio la nueva postura, edificia y romper lanzas en defensa de esos propósitos que ya se pronuncian con algún calorcillo, para no estamos dispuestos a sentirnos una vez más quijotes, gastar todo el furor de nuestros convencimientos y aportar nuestros temores, en cuanto se refiere al pronto disfrute de las ansiadas aguas.

Y ¿para qué! Todo será gana de gastar un tiempo que nos reclaman asuntos que dén otros mejores beneficios o al menos no emanen tan complicados contratiempos.

Pero aparte de todo, lo que vá picando en historia, es el estado actual, en que el pueblo sufre los rigores de la sed y que estamos adentrados en el verano y como otros años, contra toda protesta, las fuentes están secas y la vergüenza denigra al que siente el honor de ser hijo de Ciudad Real.

Han pasado algunos meses desde que el alcalde se sentía optimista, las aguas no han llegado y el movimiento consistorial, ese movimiento que pide asunto de tan vital interes, no se vé por parte alguna.

¡Así dá gusto!

PEDRADA.

Las corridas de ferias

Para el viernes a las nueve y media de la noche están citados en el Ayuntamiento las fuerzas vivas de la capital, Comercio, Banco, Industria y Prensa, para tratar de las próximas ferias y de las corridas de toros.

Detención

Por la Guardia civil de Castellar de Santiago, fué detenido el vecino de aquella localidad Isidro Martínez Rubio por haber amenazado al teniente Alcalde de dicho pueblo.

Caminos vecinales

La Alcaldía de Agudo solicita se declare de utilidad pública un camino vecinal que partiendo de dicho pueblo termine en Tamurejo (Badajoz) otro que termine en Puebla de D. Rodrigo y otro en Saceruela.

Las corridas de Almagro

Sin que podamos afirmar su certeza, aún cuando la noticia viene por conducto autorizado, se nos afirma que han quedado ultimadas las corridas de toros de Almagro, en la siguiente forma:

Primera tarde, Rafael el Gallo, Paco Madrid y Villalta, con ganado de Miura, y la segunda Paco Madrid, Nacional II y Pablo Lalanda, con ganado andeluz, aún no designado.

Audiencia provincial

Para mañana están señalados en esta Audiencia para verse ante el tribunal de Derecho los siguientes juicios.

Contra Antonio Alcalde y otro, juzgado de Almodóvar, por disparos y lesiones.

Contra Tomás Romero y otro, juzgado de Alcázar por hurto.

Contra Antonio Ureña, juzgado de Ciudad Real, por atentado.

Reglamento de Guardias Municipales

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el proyecto de reglamento de la Guardia Municipal diurna en las mismas condiciones que los presentados por el Ayuntamiento con la única salvedad de modificación del artículo 4.° ordenando sean armados los Guardias Municipales.

Sesión municipal

De reunirse número suficiente de concejales, esta tarde a las seis se reunirán los concejales para celebrar la sesión municipal ordinaria, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Facturas; distribución de fondos del mes de Agosto y meses anteriores, resultado de la subasta de la reforma en la nave de degüello de cerdos en el matadero; idem de reforma de la casa cuartel de la Guardia civil.

Comunicación de la invitación del obispo proconizado para asistir a la ceremonia de su consagración.

Denuncia

Por el Guardia de Seguridad Timoteo Romero, ha sido denunciado el vecino de esta capital Antonio García por haberle sorprendido introduciendo carnes de cabra de contrabando.

Correos

Ha sido trasladado a la Estafeta de Pozuelo de Calatrava el actual administrador de Horcajo de los Montes, D. Rafael Piñeiro.

Subastas

Ayer se celebraron en el Ayuntamiento de esta capital las subastas siguientes:

De las obras de reforma de la nave de degüello de cerdo del Matadero para cuya subasta presentaronse seis proposiciones, siendo adjudicada provisionalmente a D. Francisco León Ruiz en la cantidad de 8.851 pesetas.

—También se celebró la subasta para contratar las obras de la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital habiendose presentando dos licitadores y adjudicándose en la cantidad de pesetas 47.998 provisionalmente a favor de D. José Ruiz Sanchez.

Incendio

En el sitio denominado de «Valle de Juan Gil», término municipal de Almadén incendiose una choza de rastrojo, quemándose varios parbales y montones de grano, propiedad del vecino de aquella población Aquilino Trenado Martín.

Las perdidas calculadas se valoran aproximadamente en 800 pesetas.

El telegrama del Alcalde al Ministro de la Guerra

A continuación publicamos el telegrama dirigido por el Alcalde de esta capital al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la llegada del ilustre Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera:

Ministro Guerra, Madrid.

—«Pueblo Ciudad Real ha recibido al General Aguilera entusiasmo delirantes manifestaciones nueve o diez mil personas integradas toda clase representaciones acompañole y dió vivas a España, Ejercito y Consejo supremo Guerra Marina y General Aguilera pidiendo justicia para bien patria, manifestaciones disolviendose ordenadamente a ruego ilustre paisano.

El Ministro de la Guerra ha contestado con el siguiente:

Alcalde Ciudad Real.

Agradezco profundamente su telegrama que demuestra el amor al Ejercito de esa provincia tan cariñosamente Española. Le saluda afectuosamente.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

Se encuentran en esta procedentes de Jaén la señora de Díaz Ubeda y preciosa hija Lola.

—Marchó a Membrilla D. José Gimenez Manzanares.

—De Córdoba llegó D. Eduardo Díaz y Díaz Santos.

—Regresó de la corte D. Nicolás Camacho y D. Miguel Martín Naranjo.

—Hoy ha pasado la tarde en su finca Bienvenida, el general Aguilera.

Preludios de boda

En Granátula ha sido pedida la mano de la encantadora y bella señorita Carmen Maldonado, para el culto letrado y oficial de este gobierno civil D. Carlos Calatayud, buen amigo nuestro.

La delicada misión la llevaron a cabo la madre del novio y hermano don vicente.

Enhorabuena.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

De la provincia

Cozar

Fallecimiento

Después de penosa y larga enfermedad ha dejado de existir en la tarde del 18 del actual la señorita Dolores Fernandez Yañez y Fernandez.

El sepelio ha constituido una verdadera manifestación de duelo recibiendo la familia innumerables pruebas de las muchas simpatías de que gozaba la finada.

Reciba su familia nuestro mas sentido pésame por la irreparable desgracia que acaban de experimentar.—C.

Herencia

¿Una banda de música?

Se asegura que varios señores de esta localidad trabajan muy activamente para organizar una banda de música. Hasta hoy toda se presenta de color de rosa.

Lo que ignoramos es si esos señores, a los que felicite por la idea, han pensado en la diferencia que existe entre formarla con elemento jóven exclusivamente o incluir músicos mayores de cuarenta. C.

OPOSICIONES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado

CONVOCATORIA PARA EL 7 DE ENERO PRÓXIMO.
SE ADMITEN SEÑORITAS. SUELDO 3.000 PESETAS

Preparación a cargo de D. Eduardo León Garidro Jefe de Negociado por oposición del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, Tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Informes y matrículas: Angel Andrade, 13 principal: HORAS, DE CINCO A SIETE

BANCO CENTRAL CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL